

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.841 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

En la correspondiente ley se establecen normas para la exclusión o permanencia del empleado en su cargo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El gobierno [illegible] en la víspera los primeros instrumentos de aplicación para lograr la anunciada racionalización del personal de la administración nacional. Es la ley número 17.343 y del decreto número 4.920, que la reglamenta y por la que se dispone "la movilidad de los agentes estatales, comprendiendo a los organismos [illegible], descentralizados, empresas del Estado, servicio de cuentas especiales y obras sociales y de todo otro organismo del gobierno". Las [illegible] que solamente tienen el carácter de "movilidad" para el personal de la administración serán complementadas con otras que se irán dictando sucesivamente.

Puntos fundamentales de la ley

Los puntos básicos de la ley y el decreto, son estos:

—Se estructurará un régimen de [illegible] pensación y asistencia para los agentes prescindibles.

—Se [illegible] becas para quienes deseen capacitarse en las tareas que requiere la actividad privada.

—Apoyo crediticio para aquellos que quieran iniciar actividad independiente por un monto máximo de 1.000.000 de pesos.

—Por 12 meses queda en suspenso toda norma legal, reglamentaria o convencional que se oponga a este nuevo régimen.

—[illegible] prescindible todo agente cuyo [illegible] de trabajo [illegible] o [illegible] de la [illegible] de sus aptitudes personales.

—El agente [illegible] tendrá derecho a percibir compensación exenta del impuesto a los réditos. La misma se establece [illegible] por ciento del sueldo mensual por cada año de servicio. Cual[illegible] la antigüedad se computará [illegible] 4 y como máximo 20. [illegible] en cuotas mensuales de acuerdo con [illegible] o en una sola vez [illegible] reducción del 20 por ciento.

—Están excluidos de compensación los que estén jubilados, en retiro o en condiciones de obtener esos beneficios.

—No será prescindible el personal femenino que sea sostén del hogar, el agente que tenga cuatro familiares a su cargo y el que tenga impedimento físico o padezca enfermedad de largo tratamiento.

—Los contratados tendrán derecho a [illegible] 3 años de [illegible].

—La percepción de la compensación crea incompatibilidad por cinco años para el reingreso a la administración pública. Se requerirá de los gobiernos provinciales la extensión de esta incompatibilidad, así como que se dicten sistemas análogos para su personal inclusive el [illegible].

—El gobierno nacional podrá establecer [illegible] a estas normas en casos debidamente fundados.

En los [illegible] de la ley se señala que dichas normas "tienen la suficiente elasticidad y flexibilidad y amplitud como para hacer posible, en forma inmediata, el comienzo de un eficaz ordenamiento de la administración pública, llevándola a una funcionabilidad moderna y ágil y a la vez a una menor gravitación sobre los ingresos de la comunidad". Se agrega —además— que "las economías derivadas de la medida permitirán el ingreso de personal altamente idóneo y la adopción de una política de remuneraciones que constituya un aliciente para la capacidad y dedicación, y que es una condición esencial para un efectivo arraigo del personal más eficiente". Se destaca también que, con el fin de atenuar la situación del desempleo, se continuará estimulando prioritariamente las actividades productivas para alcanzar la inversión, el desarrollo y promoción de las mismas, con el fin de procurar una mayor apertura del mercado de trabajo".

El decreto que reglamenta la ley, dispone que serán los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, secretarios de Estado, secretarios de la Presidencia, el Tribunal de Cuentas y las autoridades superiores de las empresas del Estado, los que determinen el personal de sus respectivas jurisdicciones que resulte prescindible.

Será excluido de las nóminas de personal prescindible el agente de sexo femenino que tenga, por lo menos, un familiar a su cargo y sea sostén del hogar; el agente que tenga por lo menos cuatro familiares a su cargo. A este efecto, se considerarán familiares a su cargo el esposo mayor de 70 años o impedido; hijos, hijastros y adoptados menores de 18 años, padres y padrastros mayores de 70 años o impedidos o hermanos y hermanastros menores de 18 años. "El personal que sea declarado prescindible tendrá derecho a percibir el 80 por ciento del último haber mensual, (sueldo, salario familiar y adicionales o premios) por cada año de servicios en la administración pública nacional, continuos y computables a los fines de la antigüedad, se computará como mínimo cuatro años y como máximo veinte años. La compensación será pagada en tantas cuotas mensuales como años de servicio se computen y cuando por disposición del Poder Ejecutivo se produzca el reingreso del agente, como caso de excepción el mismo deberá reintegrar la compensación, percibida de una sola vez, en monto proporcional al tiempo que falte [illegible] lapso durante el cual tenía derecho a la compensación. El decreto dispone también que el Ministerio de Bienestar Social propondrá el régimen de becas para el personal comprendido en el mismo. En cuanto al personal contratado o transitorio, declarado prescindible, tendrá derecho a la compensación cuando tenga más de tres años de antigüedad en forma continua, inmediata anterior.

DOS ORGANISMOS DEPENDERAN DEL M. DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Por la ley 17.333 publicada en el Boletín Oficial de la fecha, se dispone que la Dirección de Fabricaciones Militares y los Astilleros y Fábricas Navales del Estado pasen a depender del Ministerio de Defensa, el cual tendrá, respecto de los mismos, las atribuciones que sus respectivas leyes orgánicas otorgan a los actuales Comando en jefe del Ejército y Comando de Operaciones Navales.

Se encuentra en La Rioja el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general J. C. Onganía, emprendió viaje a las 13.5 hacia la provincia de La Rioja desde donde se dirigirá a Catamarca.

El jefe del Estado viajó a bordo del avión presidencial "Libertad", que decoló desde la plataforma militar del aeroparque metropolitano en compañía de su esposa, María Emilia Green de Onganía; los ministros de Interior, Dr. Guillermo Borda y de Bienestar Social, Dr. Julio Alvarez; los secretarios de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero; de Obras Públicas, Ing. Bernardo Loitegui, y de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Raúl Puigbó; el jefe de la Casa Militar, brigadier Rodolfo Pío Otero; el subsecretario general de la Presidencia, coronel (RE) Carlos Vidueiro; el director de Prensa de la Secretaría de Difusión y Turismo, Dr. Enrique Nores Bodereau, y el director técnico de la Secretaría General, Ing. Román Filliol.

Llegada del presidente

LA RIOJA, 12 (Télam). — Poco después de las 16 llegó a esta ciudad el presidente de la Nación y su comitiva.

A su bajada del avión, el teniente general Onganía fue recibido por el gobernador de la provincia y altas autoridades.

El presidente de Francia se halla en Bonn

BONN, 12 (UPI). — El presidente de Francia, Charles de Gaulle, llegó a esta capital donde fue recibido por editoriales de la prensa alemana que lo acusan de haber paralizado políticamente a Europa.

El mandatario francés, que asiste a la reunión semestral de los jefes de gobierno de su país y Alemania occidental, llegó a las 15 y 30 al vecino aeropuerto de Whan, donde lo aguardaba el canciller Kurt Kiesinger. Ambos se dirigieron de inmediato a Bonn para iniciar sus consultas.

En círculos informados se dijo que Kiesinger señalará a De Gaulle la "posición lamentablemente débil de Europa" como consecuencia de la desunión del continente.

Autorizados órganos de prensa reflejan hoy esa misma opinión en sus principales editoriales.

"¿Quo vadis, Charles de Gaulle?", pregunta el diario "Die Welt", de Hamburgo, para agregar: El, (De Gaulle) no se ve en el mismo campo moral o pragmático que sus aliados occidentales, ni considera la posibilidad de liberar a Europa del papel subordinado que, según se queja, desempeña, a no ser que sea en colaboración con la Unión Soviética, en la cual sobrestima inmensamente su propia función".

VICTIMAS Y DAÑOS CAUSADOS POR EL TIFON EN EL JAPON

TOKIO, 12 (UPI). — El ministro de la Construcción informó que las lluvias y aludes que mataron en el último fin de semana a 293 personas en la zona occidental del Japón, causaron daños por el equivalente de 64.300.000 dólares en caminos, puentes y otras construcciones públicas.

El vocero que dio a conocer la información añadió que aún no se ha terminado la estimación de la pérdidas causadas.

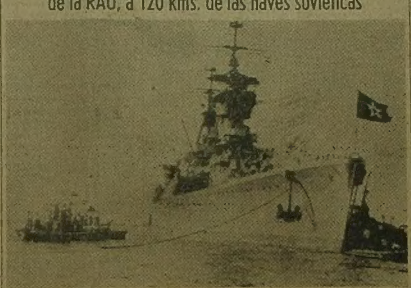
Donde funcionaba el Golf de Montevideo se harán viviendas

MONTEVIDEO, 12 (UPI). — El intendente municipal de Montevideo, Glauco Segovia, dictó una resolución por la que se revoca la cesión del predio en que funciona el Club de Golf y concede a la entidad 180 días de plazo para abandonarlo.

Se cierra así un discutido proyecto del intendente de crear en esa zona, una de las más pintorescas de Montevideo, un parque público y también para construir viviendas de "alta densidad habitacional".

NUEVOS INCIDENTES EGIPCIO - ISRAELIES

En una acción naval fueron hundidas dos torpederas de la RAU, a 120 kms. de las naves soviéticas



Manifestantes egipcios enarbolan una bandera dentro de una pequeña embarcación al lado de un destructor soviético para darle la bienvenida en momentos en que éste hace su entrada en Port Said (República Arabe Unida). (Radiofotografía [illegible]).

JERUSALEN, 12 (UPI). — Israel destruyó dos torpederas egipcias a sólo 120 kilómetros de donde se hallan anclados los buques de guerra de la poderosa fuerza naval soviética que visita la República Arabe Unida.

Un vocero del Estado judío en Jerusalén dijo que un destructor y dos torpederas israelíes hundieron las embarcaciones egipcias poco antes de la medianoche de ayer después que los navíos egipcios iniciaron el ataque con fuego de morteros.

El portavoz reveló que ocho israelíes fueron heridos, todos ellos ligeramente. La fuerza patrullera israelí, añadió el vocero, volvió a su base indemne.

El choque tuvo lugar a 120 kilómetros al oeste de Port Said, donde se encuentran ocho buques soviéticos —incluso un portaviones— en visita de "buena voluntad" a la RAU. Otros navíos soviéticos están anclados en Alejandría.

El choque sigue al abatimiento ayer de un bombardero egipcio por la artillería antiaérea israelí. Ese fue el segundo aparato de la RAU derribado por los israelíes en los últimos tres días.

Un ultramoderno MIG-21 de fabricación soviética, fue destruido el sábado en un incidente que violó la tregua árabe-israelí en la línea de cesación del fuego a lo largo del canal de Suez.

Después de la lucha del sábado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una resolución para enviar una fuerza de observadores a fiscalizar el cumplimiento de la cesación de hostilidades en la zona del canal de Suez.

Tanto Israel como la RAU accedieron al envío de los representantes de la organización mundial. El general noruego Odd Bull, jefe de la organización de supervisión de tregua de las Naciones Unidas iniciará hoy las negociaciones con la RAU para el establecimiento de los observadores en su territorio.

La visita de las naves de la Unión Soviética a la RAU

EL CAIRO, 12 (UPI). — Se espera que los doce buques de guerra soviéticos sean invitados a prolongar su estadía en las ciudades portuarias de la República Arabe Unida situadas cerca de la línea de cesación del fuego en el canal de Suez.

El diario "Al Gomhouria" dice hoy que los barcos soviéticos que incluyen dos portaviones, posiblemente serán incitados a prolongar su visita a Alejandría y Port Said.

Ocho de las unidades soviéticas, que comprenden una nave con proyectiles de largo alcance, un destructor, un crucero y cinco unidades de desembarco de tropas, están concentradas a pocos kilómetros de los israelíes sobre la línea de cesación del fuego.

Las unidades navales soviéticas ancladas en Port Said y Alejandría fueron enviadas a la RAU en visita de "buena voluntad" de una semana.

El debate sobre Medio Oriente

La cuestión de la anexión por Israel del sector jordano de Jerusalén

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 12 (UPI). — La Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne hoy para reanudar su sesión de emergencia sin estar más cerca de una solución política de la crisis del Medio Oriente de lo que se hallaba hace una semana cuando pasó a cuarto intermedio.

Se ha perdido casi toda esperanza de lograr la aprobación de una moción presentada por España que es una suerte de avenencia entre las dos propuestas que fueron rechazadas por la Asamblea el 4 del corriente al no obtener los dos tercios de votos necesarios para su aprobación.

Como resultado de ello se cree que la Asamblea encarará de inmediato la cuestión de la anexión por el gobierno israelí del sector jordano de la ciudad de Jerusalén.

La Asamblea aprobó por 99 votos contra cero la anulación de dicha anexión. Varios países, entre ellos los Estados Unidos, se abstuvieron en la votación mencionada.

España trató de lograr una transacción entre el proyecto de resolución de las naciones no abanderadas —principalmente producto de Yugoslavia y la India— que exigían el retiro inmediato de las fuerzas israelíes con una declaración de terminación del estado de guerra entre árabes e israelíes, medida que exigían los árabes.

Pero en círculos informados se dice que la mayoría de las naciones latinoamericanas, tal vez como resultado de la oposición norteamericana a la medida, se negaron a apoyar el proyecto de resolución español.

La delegación pakistana, hasta ahora la única que figura en la lista de oradores de hoy, está buscando apoyo —según se afirma— para una ponencia que condenaría a Israel por haberse negado a aceptar la resolución de la Asamblea que le recomendaba que anulara la anexión de Jerusalén.

El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Abba Eban, dice en la carta que envió al secretario general U Thant, que el término "anexión" "está fuera de lugar".

Eban, que previamente había dicho en una conferencia de prensa que prefería emplear su propio vocabulario, señala a Thant que "las medidas adoptadas se relacionan con la integración de Jerusalén en las esferas administrativa y municipal y proporcionan una base legal para la protección de los lugares sagrados en la antigua Jerusalén".

Otro cañoneo a través del canal de Suez hubo hoy

EL CAIRO, 12 (UPI). — La radio de El Cairo dijo que las tropas israelíes y egipcias entablaron un duelo de morteros a través del canal de Suez durante una hora y quince minutos en la mañana de hoy.

La emisora, citando como fuente un comunicado militar, dijo que "una fuerza enemiga abrió fuego de morteros desde la ribera oriental del canal contra nuestras posiciones al sur de Ismailia, a las ocho de hoy.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRIGO SE INICIO

ROMA, 12 (AFP). — Una conferencia organizada por el Consejo Internacional del Trigo comenzó hoy en la sede de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

En el curso de dicha reunión fue renovado el acuerdo internacional de 1962.

Este acuerdo, el quinto desde 1949, establece una gama de precios para el trigo en el comercio mundial y trata de asegurar una estabilidad en las transacciones internacionales.

En el Congo se obligó a rehenes europeos a luchar

Están en poder de los rebeldes en Kisangani

KINSHASA, 12 (UPI). — Las tropas congoleñas que se encuentran cerca del aeródromo de Kisangani, en poder de los rebeldes, deberán hacer frente también a rehenes europeos armados.

La radio de Kinshasa anunció anoche que los insurrectos que se atrincheraron en el aeródromo después que las fuerzas del gobierno los desalojaron de la ciudad de Kisangani, dieron armas a los rehenes europeos obligándoles a defender las posiciones. Aquellos que se negaron a hacerlo fueron muertos, añadió la radio.

La Cruz Roja Internacional está estudiando un pedido del gobierno belga para enviar un avión que [illegible].

Hay entre éstos un grupo de profesores universitarios, mujeres y niños, así como algunos corresponsales extranjeros que llegaron a Kisangani el miércoles último.

El gobierno pidió ayer a la Cruz Roja Internacional en Ginebra que organizara el rescate de los rehenes después que un plan trazado por las autoridades de Kinshasa para recoger los cautivos con un avión [illegible] aérea norteamericana [illegible] do ser llevado a cabo.

Los rehenes han sido hasta ahora el escudo tras el cual se protegen los insurgentes en el aeropuerto de Kisangani mientras las tropas del gobierno del presidente Joseph Mobutu, que se cerraron [illegible] han suspendido sus operaciones hasta que se hayan agotado todas las posibilidades de rescatar a los prisioneros.

Crece en Bélgica el temor por la suerte, no sólo de los rehenes, sino de la población europea que vive en el Congo.

Un hombre de [illegible] belga llamado Jean Simom de 35 [illegible] dijo: "Lo ocurrido en Bukavu fue una verdadera catástrofe".

SE MANTIENE EN HONG KONG EL TOQUE DE QUEDA

HONG KONG, 12 (UPI). — Las autoridades impusieron el toque de queda por segunda noche consecutiva en la mitad del territorio de la isla de Hong Kong y [illegible] zaron una fuerza auxiliar de policía para poner coto a los constantes disturbios provocados por los [illegible].

La policía [illegible] se había decidido [illegible] la reglamentación de queda desde las ocho de la [illegible] a las 4.30 de la mañana "como medida de precaución" contra la repetición de los desórdenes que estallaron en las últimas tres noches en los distritos de Wanchai y North Point, en la isla de Hong Kong.

La queda comprende las zonas más densamente pobladas de la isla y los principales sectores [illegible] de la ciudad.

Poco antes del establecimiento de la [illegible], la policía se vio obligada a disparar [illegible] de gases lacrimógenos para dispersar una turba de [illegible] izquierdistas.

La turba se [illegible] amenazante alrededor de un grupo de policías que estaba sacando carteles con leyendas de propaganda comunista colocados por manifestantes en una [illegible] de tranvías del sector de [illegible] yó cuando los policías comenzaron a disparar gases lacrimógenos.

Khruschev dijo que la crisis cubana fue una victoria rusa

NUEVA YORK, 12 (UPI). — El ex primer ministro soviético Nikita Khruschev, declaró que la crisis cubana de 1962 fue una victoria diplomática de la Unión Soviética porque logró preservar en el poder al régimen del primer ministro Fidel Castro.

[illegible] había logrado la promesa del presidente John F. Kennedy de que Estados Unidos no invadiría a Cuba ni apoyaría invasiones de los exiliados si los soviéticos retiraban sus cohetes del territorio cubano.

[illegible] bombarderos a cambio de la promesa del presidente Kennedy de no invadir a Cuba —manifestó Khruschev— y esto debió haber logrado seis años de tranquilidad porque estaba seguro de que Kennedy [illegible] un [illegible].

[illegible] haberlo hecho, pero si no hubiéramos [illegible] los cohetes, ¿dónde estaría Cuba hoy? Habría sido eliminada".

Vigilancia en el linde con Bolivia

Aviones navales y militares harían reconocimientos de la zona

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 (UPI). — Versiones [illegible] medios [illegible] que recientemente [illegible] por el aeródromo local aviones de la Armada y del Ejército con destino a Tartagal, en la zona limítrofe con Bolivia.

Las mismas versiones señalan que los aparatos tendrían la misión de efectuar reconocimientos aéreos de la región ante el recrudecimiento de la actividad guerrillera en el vecino país.

El titular de la Gendarmería visita Formosa

[illegible], 12 (UPI). — El director de Gendarmería Nacional, general Arturo Aguirre, llegó sorpresivamente a esta provincia fronteriza con Bolivia en visita de inspección y de inmediato se dirigió a la localidad de Ingeniero Suárez, próxima al linde con la provincia de Salta.

No se informó sobre el motivo del viaje del alto jefe de Gendarmería, pero se lo atribuyó en medios locales al recrudecimiento de las actividades guerrilleras en Bolivia.

Se sabe que los puestos de Gendarmería de la región han sido reforzados y que las tareas de vigilancia de frontera y de control de personas en los puestos de inmigración se cumplen con las precauciones necesarias.

Capturaron al guerrillero Bustos

MENDOZA, 12 (UPI). — Fuentes competentes informaron que el guerrillero comunista Carlos Alberto Bustos, capturado en Bolivia por el ejército, permaneció largo tiempo radicado en esta provincia donde las autoridades policiales lo tenían catalogado como "un agitador muy peligroso".

Bustos, quien dice ser periodista, actuó algún tiempo en la Escuela de Artes Plásticas de Mendoza y, según las fuentes, desarrolló en ese núcleo estudiantil actividades comunistas.

Se añadió que Bustos cuenta unos 35 años de edad y que hace más de tres que falta de Mendoza.

Viajó el abogado defensor de Bustos

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Partió esta madrugada por vía aérea de Ezeiza, para La Paz, Bolivia, el Dr. [illegible] para hacerse cargo de la defensa del ciudadano argentino Carlos Alberto Bustos, detenido por el ejército boliviano en la zona de Camiri sospechoso por participar en actividades guerrilleras.

RECORD LOGRADO POR UN CARAVELLE DE AEROLINEAS

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — En sólo dos horas unió Corrientes con Río de Janeiro un birreactor "Caravelle" de Aerolíneas Argentinas cumpliendo el vuelo regular AR-288, iniciado en el aeroparque metropolitano.

Empleó, en consecuencia, 30 minutos menos que el tiempo normal que demanda esa travesía, fijando así el record de velocidad entre ambas ciudades.

La aeronave, matrícula LV-III estuvo al mando del comandante Eduardo Rodríguez, a quien secundaron el copiloto Juan Aramburu y el mecánico Luis Betelu.

Se fijarán topes de redescuentos

Financiarán compras de empresas del Estado por 9.000 millones de pesos

BUENOS AIRES, 12 (UPI) — En círculos financieros competentes se tuvo conocimiento de que sigue en vigencia el régimen de la circular B 374 del Banco Central y que se fijarán nuevos topes para el redescuento.

En tal sentido, la citada institución bancaria en nueva línea de redescuento asumirá compromisos de financiar compras hasta la suma de 9.000 millones de pesos para las empresas Gas del Estado, Obras Sanitarias, Segba, Vialidad de la provincia de Buenos Aires, Dirección de Energía de Santa Fe, AFNE e YPF. Esta última empresa recibirá la mitad de ese redescuento, es decir, 4.500 millones de pesos.

Este sistema rige para empresas que hacen suministros a entes estatales y reemplaza a la financiación que podrían conseguir en el exterior.

La finalidad es poner en pie de igualdad de condiciones a las empresas nacionales con las extranjeras. De acuerdo con el régimen, se financia el 70 por ciento de cada inversión y los productos que se adquieren son cañerías, tanto de hierro fundido como de hormigón, medidores y cables eléctricos. Se calcula que este redescuento producirá un ahorro en divisas de cerca de 12.000 millones de pesos. Los plazos son entre dos y cinco años y se espera una reactivación efectiva de la industria, principalmente en el sector metalúrgico.

En Nigeria se libran luchas

Se desarrollan por el control de la ciudad de Nsukka. Anuncio oficial

LAGOS, 12 (UPI). — Encarnizada lucha se libra hoy entre las tropas del gobierno federal y fuerzas de la región oriental por el control de la ciudad de Nsukka, sede de la Universidad de Nigeria.

La radio de Lagos anunció que las tropas federales habían puesto sitio a Nsukka. Por su parte la radio de la República de Biafra —nombre con el cual proclamó su independencia la región oriental— dijo que sus fuerzas habían repelido a las tropas federales, las que se hallaban en retirada después de sufrir grandes pérdidas.

Horas antes la radio de Nigeria, en Lagos, había declarado que sus tropas hirieron a 300 soldados de la República de Biafra y a varios de los mercenarios blancos que luchaban al lado de los rebeldes.

David Ejoor el gobernador militar de la región centro-occidental de Nigeria, que limita con la República de Biafra, advirtió ayer que cualquier tentativa de Biafra por enviar soldados rebeldes a su territorio será contrarrestada mediante la fuerza de las armas.

Afirmó Ejoor que tuvo conocimiento de que el gobierno de Biafra tiene un plan para enviar al territorio centrooccidental soldados vestidos con ropas civiles se supone que para realizar actos de sabotaje.

Este plan, dijo Ejoor podría ser parte de la campaña de guerra total declarada por las fuerzas rebeldes del este contra el gobierno federal de Nigeria.

Según las informaciones dadas a conocer por el régimen federal, por lo menos 300 nigerianos orientales han muerto hasta ahora en los siete días de guerra civil entre las fuerzas federales y las de la autoproclamada República de Biafra.

Cañoneo de los vietcongueses

Abrieron fuego de morteros sobre Anloc, a 80 kilómetros de Saigón

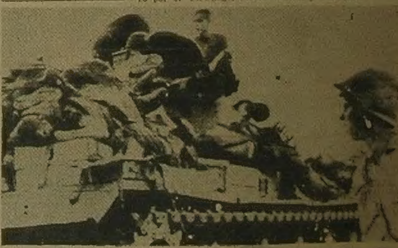
SAIGON, 12 (UPI). — Los morteros del Vietcong dispararon hoy contra los civiles survietnamitas después de un día de victorias aéreas y terrestres de las tropas aliadas.

Un vocero del gobierno dijo que los guerrilleros, frustradas sus tentativas de lograr un triunfo militar espectacular durante la visita a Vietnam del secretario de Defensa norteamericano, Robert McNamara, bombardearon con fuego de morteros la capital provincial de Anloc, 80 kilómetros al norte de Saigón.

Los 30 proyectiles de mortero disparados por el Vietcong destrozaron varias casas e hirieron por lo menos a seis civiles. La acción se produjo a menos de ocho kilómetros del fuerte donde tropas estadounidenses y [illegible] namitas, superadas en número por el enemigo, dieron muerte a 140 comunistas en una batalla de tres horas, que se libró en su mayor parte cuerpo a cuerpo.

La artillería de la novena división de [illegible] de inteligencia, [illegible] estadounidenses desataron el fuego de sus unidades contra una posición situada al sur de Saigón matando a 30 miembros del Vietcong. Ninguno de los norteamericanos resultó herido.

Justamente 27 kilómetros al sur de la capital survietnamita otra [illegible] de la novena [illegible] fantería libró [illegible] cuentros con guerrilleros en la región del delta del Mekong. [illegible] taron en total a 20 guerrilleros. Un norteamericano fue muerto y 4 heridos.



Soldados norteamericanos siguen utilizando tanques de guerra para transportar cadáveres de infantes de marina caídos en lucha cuerpo a cuerpo con los comunistas en las proximidades de Conthien (Vietnam del Sur). (Radiofotografía United Press).

TRANSFIEREN LA CUENTA DEL PLAN PARA VIVIENDAS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se transfiere al Ministerio de Bienestar Social la cuenta especial "plan de viviendas económicas" a cuyo cargo queda su administración. Establece el decreto además, que la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad requerirá a la Secretaría de Viviendas la asistencia técnica y colaboración para el cumplimiento de las tareas.

El titular del precitado ministerio, Dr. Alvarez, en breve conversación con los periodistas dijo —luego de leer dicho decreto— que se daba el primer gran paso para la erradicación de las villas de emergencia, ya que el plan de viviendas económicas tiene ese destino y destacó que el monto de los fondos transferidos sobrepasan los 800 millones de pesos, provenientes de la Lotería Nacional de Beneficiencia y Casinos. Señaló luego que no será para "una sola vez, pues esos fondos son permanentes". El Dr. Puigbó —secretario de Viviendas— presente también en la oportunidad, comentó que ya existía una partida destinada a ese fin, la que hasta ahora habían dispuesto donar algunas empresas y [illegible], pero, dijo, recién ahora va a comenzar el plan de erradicación en gran escala. El Dr. Alvarez anunció finalmente que dentro de 15 días podrá tenerse el plan concreto y en cuanto a los sistemas de construcción comentó el Dr. Puigbó que existen más de cincuenta en la Secretaría de Vivienda, pero que los mismos se desarrollarán de acuerdo con las características de las comunidades cuyas casas serán construidas.

El comercio de carnes con E.U.

El Ing. Alsogaray trató con el jefe del Estado aspectos del problema

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El embajador argentino en Washington, Alvaro Alsogaray, acudió para una entrevista con el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, que se prolongó por más de una hora y en la que se consideraron, según se informó, las trabas opuestas en los Estados Unidos para la importación de carnes argentinas.

Alsogaray, ante una pregunta, dijo que también había cambiado ideas, "a simple título de cambio de opiniones" con el presidente Onganía sobre la marcha de los acontecimientos en el campo económico interno del país.

Respecto a las restricciones para la importación de carnes argentinas en los Estados Unidos, dijo que "hemos iniciado una acción de defensa para evitar que esa oposición avance, pues perjudicaría un mercado muy importante para los nuevos tipos de carne argentina a los cuales tiende la industria frigorífica actual".

También se refirió a los esfuerzos permanentes que realiza como embajador para incrementar el comercio entre los dos países.

"La Argentina —dijo— tiene una balanza comercial negativa con los Estados Unidos; siempre compramos más de lo que le vendemos y tenemos buenas razones para que no nos pongan restricciones artificiales. No pedimos nada excepcional que nos compren en competencia libre los productos. No hay problema de ayuda ni que nos compren productos que pueden fabricar ellos mejor que nosotros. Lo que queremos es que no nos cierren mercados en condiciones de competencia".

Agregó que puede haber soluciones a breve término "porque acabamos de tener éxito en los problemas con los productos lácteos. Hace dos o tres meses se intentó poner restricciones a los productos lácteos argentinos especificamente quesos, y con la colaboración de los empresarios privados, exportadores y la embajada, luchamos todos y se consiguió evitar ese problema. Tengo bastante optimismo. Nuestras razones son muy fuertes. Si existe la Alianza para el Progreso y si los presidentes se reúnen para fomentar los intercambios buscando la integración, no se pueden poner barreras artificiales".

También dijo que la política económica seguida por el gobierno argentino ha despertado interés y optimismo en los Estados Unidos, no sólo en las empresas norteamericanas sino en firmas argentinas que quieren retornar al país. "No hay que esperar —dijo—, que esas inversiones se precipiten de golpe. Estos períodos requieren una consolidación, pero puedo decir que hay un gran interés mutuo de aproximación".

Agregó, ante preguntas, que el tema de eventuales elecciones en la Argentina, o la institucionalización del proceso revolucionario, "no está en discusión" en los Estados Unidos.

El atracadero de balsas en Paraná

Con ritmo acelerado prosiguen los trabajos del mismo

PARANA, 12. — Con celeridad y ritmo incesante prosigue la construcción del nuevo atracadero de balsas que dará solución al problema que representa el pasaje del trayecto del río entre Paraná y Santa Fe.

Hasta ahora han finalizado los trabajos de faginación, relleno y compactación de las explanadas que conforman la playa de maniobras y dientes. La tarea próxima a emprenderse será el acondicionamiento de la rampa No. 1 para proceder al hormigonado de la misma, previa colocación de los rieles que harán posible el desplazamiento del pontón de dimensiones considerables. Los trabajos mencionados darán comienzo en breve, entrando ya las obras en su faz final.

Asimismo, en el diente No. 2 se completan el relleno y la correspondiente densificación del suelo hasta que, una vez llegado a la cota necesaria, proceder al hormigonado.

Simultáneamente se está procediendo al ensanchamiento del camino de acceso al atracadero totalizando un tramo de 800 mt. desde el lado oeste del puente tendido sobre el arroyo Antoñico hasta el atracadero propiamente dicho. Para tal fin se inició la extracción lateral de tierra, tomando una franja de tres metros de anchura, que con los siete que cuenta la calle en la actualidad, totalizarán los diez metros de anchura útil. Finalizada la extracción y obtenido el nivel requerido se llevarán a cabo las tareas de hormigonado.

Además, y a los efectos de facilitar las maniobras y desplazamientos de los automóviles en cualquier hora del día se previó la iluminación de toda la superficie útil del atracadero mediante el tendido de redes de iluminación, tareas que se cumplirán mediante el emplazamiento de cañerías y cables subterráneos hasta las columnas de alumbrado en cuyo tope se encuentran lámparas a gas de mercurio y artefactos diseñados conforme a los cánones de avanzada luminotecnia.

Con la construcción de estas obras, el tiempo de 35 minutos necesarios en la actualidad para cubrir el trayecto, será reducido tan sólo a 15. Esta economía de tiempo significa un incremento de la frecuencia del servicio de balsas en un 35 por ciento superior al actual.

Por lo demás el tramo a salvar entre ambas riveras estaría disminuido en orden a su longitud en unos 2.500 metros aproximadamente.

Transportadores rurales llevan a cabo gestiones

ROSARIO, 12. — Transportadores Rurales Argentinos cursó una comunicación al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, en la que hace referencia a la actividad que desarrollan en la provincia.

Expresan que cuando el gobierno se propuso rever el régimen existente —decreto 1248 reglamentario de la ley 5319— que disponía la admisión del volumen de cargas por transporte de cosecha, asegurando de tal modo la proporción del 70 por ciento a los transportistas de oficio, la entidad había prevenido las consecuencias que hoy —manifiestan— afligen al sector "que es auténticamente transportista" y deteriora su estado económico y patrimonial, al punto de colocarlo al borde de una liquidación total".

Agregan que con el nuevo régimen impuesto, con la vigencia del decreto 3517, les está vedado el derecho de intervenir en las tareas de transportar las cosechas, para cuyo fin se han inscripto en un registro oficial, y que han sido desplazados de una fuente de trabajo que les pertenece desde la cual aportan un caudal de energía que se distribuye a todos los sectores.

Finaliza solicitando que sea revelda la medida que ha dado origen a este estado de cosas.

PASADO MAÑANA SE ENTREGARA A YPF UN BUQUE-TANQUE

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Pasado mañana a las 11 se realizará la entrega formal a YPF por parte de la empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) del buque-tanque "Florentino Ameghino" construido en Río Santiago para aquella firma.

Se señala que esta unidad es la más grande salida de astilleros nacionales y la primera propulsada por un motor Afne-Sulzer fabricado en el país.

Las características de la nave son: eslora 133,5 metros; manga, 19,4; puntal, 9,8; calado, 7,31; porte bruto, 10.000 toneladas, y velocidad, 13 nudos.

Informan sobre existencias de trigo en el país

Declaraciones del Dr. Angel Solá

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario de Industria y Comercio, Dr. Angel Solá aseguró que no habrá problemas para el abastecimiento de trigo. Las existencias de trigo —destacó— en molinos y las compras en firme del cereal totalizaron al 15 de junio pasado 925.000 toneladas, a las que hay que sumar las disponibilidades en poder de la Junta Nacional de Granos, de las cooperativas, acopiadores y productores. La aclaración al respecto formulada por el Dr. Solá responde a la reciente encuesta realizada por el departamento de Estado a su cargo para determinar esa situación.

Designan subsecretario de Agricultura

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se designó subsecretario de Agricultura y Ganadería al Ing. Norberto Alois Roberto Reichart.

Lo anunció el titular de dicha cartera de Estado, Ing. García Mata en oportunidad de una visita que realizó al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Problemas de los ferrocarriles se han considerado

Reunión en el M. de Economía

BUENOS AIRES, 12 (UPI). Trascendió que en dependencias del Ministerio de Economía y Trabajo se realizó una reunión definida "como de información y trabajo".

Durante la misma, el titular de la cartera, Dr. Adalbert Krieger Vasena, acompañado por los secretarios de Hacienda, Dr. Hipólito D'Imperio, y de Transporte, Ing. Armando S. Ressia; el presidente y vicepresidente de Ferrocarriles Argentinos, generales Juan Carlos De Marchi y Tomás Caballero; el secretario del CONADE, contralmirante Francisco Castro, y otros altos funcionarios, analizaron el tema "Problemas financieros de los ferrocarriles".

Dentro del mismo figuraron aspectos referidos al ordenamiento técnico de la empresa estatal y algunos de orden laboral, especialmente los vinculados con la posibilidad de que con los haberes de este mes se hagan efectivos los aumentos de sueldos, que tienen retroactividad al 1o. de febrero último, según expresaron las fuentes informantes.

Tratan aspectos de jubilaciones

Iniciarán juicios a empresarios que no hayan ingresado retenciones

BUENOS AIRES, 12 (UPI) — "La semana próxima se iniciarán los juicios por falta de ingreso de retenciones, es decir, el Estado pedirá la prisión del responsable que no haya cumplido con el ingreso de las retenciones del personal de su empresa". Así se expresó el secretario de Seguridad Social, Alfredo Cousido, en una reunión de prensa, advirtiendo seguidamente que se obrará inflexiblemente, pero que la secretaría no iba a proporcionar los nombres de las empresas, "a menos que éstas correspondan a aquellas firmas reincidentes en sus no cumplimientos".

Exclusiones de algunos gremios

Informó además que "no es inminente la aparición del decreto reglamentario de la ley 17.310, de jubilaciones, como lo anunció un diario, destacando al efecto que se están estudiando algunos aspectos de las exclusiones en los gremios cuyas características de trabajo lo aconsejen.

Situación de los docentes

En cuanto a los docentes, reiteró el Sr. Cousido que para él, una maestra de 50 años no es vieja. Asimismo, dijo que en este gremio se contemplan las exclusiones de aquellos docentes que en el interior deben atender más de dos grados, que no es lo mismo que atender uno sólo aunque este tenga 40 alumnos. Finalmente, también con respecto de los docentes que hayan solicitado su jubilación antes de la aparición de la nueva ley, dijo: "Siempre que la renuncia haya tenido un trámite normal a juicio de la Secretaría de Educación, entrará esa renuncia en la ley anterior."

Se tiene entendido que, con dichas declaraciones, el Sr. Cousido quiso señalar que muchos docentes pidieron su jubilación días previos a la aparición de la nueva ley, por haberse enterado extraoficialmente.

SOBRESEIMIENTO EN LA CAUSA POR CONTRATOS PETROLEROS

La Cámara Federal lo dictó en razón de haber prescripto las acciones correspondientes

BUENOS AIRES, 12 (Télam) — La sala en lo Criminal y Correccional de la Cámara Federal sobreseyó definitivamente, por prescripción de la acción penal, en el sumario instruido con motivo de la remisión de las actuaciones incoadas por la comisión especial investigadora de la Cámara de Diputados de la Nación, respecto de los contratos petroleros concertados por el gobierno presidido por el Dr. Arturo Frondizi, a raíz de la imputación de hechos delictuosos por la mayoría de esa comisión parlamentaria y de las incoadas por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas sobre el particular.

El tribunal modifica parcialmente el pronunciamiento del juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde, que había sobreseído definitivamente en la causa por entender que en la tramitación y concertación de dichos contratos no se habían violado normas de Derecho Penal.

Debe recordarse que los delitos que imputó la mayoría de la comisión especial investigadora aludida fueron: abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, usurpación de autoridad y negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, en forma reiterada, cuya comisión se atribuyó al Dr. Frondizi, al Sr. Rogelio Frigerio y al Dr. Arturo Sábato, por delegación personal del presidente de la República. Además se atribuyó estar incursos en violación de los deberes de funcionario público a los entonces miembros del directorio del Banco Industrial de la República Argentina, Sres. Rogelio A. Galarce, Carlos A. B. Gietz, Natalio Cortés y Víctor Lanteri.

Contratos cuestionados

Expresa la Cámara Federal en su fallo que el sumario comenzó a instruirse el 13 de mayo de 1965 a raíz de haber remitido la Cámara de Diputados todas las actuaciones y antecedentes relativos a los contratos de exploración y explotación de petróleo suscriptos en los primeros años del gobierno del Dr. Arturo Frondizi. El juez —añade— dictó auto de sobreseimiento definitivo por entenderse que los hechos denunciados no eran constitutivos de delitos y la causa llega a conocimiento del tribunal por apelación del procurador fiscal por no haberse hecho lugar a una medida de prueba referente a una de las presuntas violaciones de los deberes de los funcionarios públicos oportunamente denunciados. Añade que los contratos cuestionados fueron formalizados con "C. M. Loeb, Rhoades and Co.", "Astra (Compañía Argentina para el Desarrollo de Industria del Petróleo y Minerales)", "Continental Oil Company of Argentina", "Esso S.A.P.A." "Esso Argentina Inc.", "The Ohio Oil Co.", "Pan American Argentina Oil Co.", "Shell Production Company of Argentina Ltd.", "Tennessee Argentina S. A.", "Unión Oil Co. California", "Shoutheastern Drilling Co.", "Kerr Mc Gee Oil Industries Inc." y "Sappem (E.N.T.)", habiendo sido suscripto dentro de un lapso comprendido entre el 20 de julio de 1958, fecha de la firma del primero, y el 21 de febrero de 1959, al firmarse el último. Otros de los que fueron convenidos entre compañías privadas y el Dr. Arturo Sábato como "delegado personal" del presidente de la República en "Yacimientos Petrolíferos Fiscales", designado en tal carácter por el decreto del P.E. nacional No. 244, del 21 de mayo de 1958, y los restantes entre otras tantas firmas y las autoridades estatutarias de la citada empresa estatal, presidida desde fines de 1958 por los Dres. Horacio Aguirre Legarreta y Juan José Bruno, sucesivamente.

Denuncias formuladas

Dice seguidamente que bien pronto los contratos en cuestión fueron objeto de censuras y objeciones por parte de distintas personas y entidades, las que dieron a publicidad sus puntos de vista, muchos de los cuales obran en las actuaciones agregadas a este sumario. Añade que al margen de esa actividad crítica desarrollada en la órbita privada, el 28 de junio de 1963 un nutrido grupo de ciudadanos procedió a formalizar por escrito una denuncia ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, dándose origen así a una intervención de los poderes públicos que culmina ahora con la actuación de esta Cámara Federal. El 8 de octubre de 1963 aquel organismo produjo dictamen sin haber agotado la respectiva investigación en todos sus aspectos, procediendo así por haber entendido que, ante la inminente asunción del poder por nuevas autoridades, poco tiempo después designó la Cámara de Diputados de la Nación una comisión para el estudio de dos contratos, pero antes de que ésta se expidiera, y antes, por consiguiente también de la resolución que diera origen a la radicación de la denuncia en el juzgado federal, el P. E. Nacional dictó el 15 de noviembre de 1964 los decretos Nos. 744 y 745 declarando la nulidad de tales convenios. Cabe igualmente consignar que —prosigue el tribunal— meses después formuló el ciudadano Juan Carlos Pérez Ariza una denuncia criminal ante la justicia el 29 de junio de 1964, agregada a esta causa, y, por último, la Cámara de Diputados, después de debatir los dictámenes de aquella comisión emitidos en mayoría y en minoría, unos en contra y otros a favor de los contratos, dispuso el 5 de abril de 1965 el envío de todos los antecedentes al juzgado federal del Dr. Isaurralde, ordenando éste la instrucción del respectivo sumario, el 12 de mayo de ese año, y recibiéndose también en el 20 de julio de 1965 la investigación oportunamente proseguida por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas por entender este organismo que debía cesar en su cometido en razón de haberse dado intervención al juez competente respecto de presuntos delitos.

Delitos cometidos

Señala luego el tribunal que salvo el delito de traición previsto en el artículo 215 inciso 1 del Código Penal y castigado con reclusión o prisión perpetua a que hace referencia en su denuncia Juan Carlos Pérez y Ariza, y que, por otra parte, no ha sido objeto de investigación ni resolución en este sumario, todos los demás hechos denunciados como infracciones penales, constituirán, en principio, los delitos de usurpación de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios públicos, cohecho, negociaciones incompatibles en el ejercicio de funciones públicas y concusión, siendo la pena máxima la de tres años de prisión fijada en el art. 265 del Código penal según el texto vigente hasta su reforma en 1964 por la ley 16.648. Por consiguiente —continúa— y teniéndose presente que ni en este sumario ni en el agregado ha dispuesto la autoridad judicial medidas concretas y directamente dirigidas al procesamiento de los denunciados y que los presuntos delitos de haberse cometido, lo habrían sido con anterioridad al 21 de febrero de 1962, cualquier acción penal en orden al castigado de los culpables ha quedado extinguida por prescripción de conformidad con los arts. 59, Inc. 3 y 62 Inc. 2 del Código Penal y 443 Inc. 8 del Código de Procedimientos en lo Criminal y ante la falta de causales válidas de interrupción, no pudiendo ordenarse entonces la diligencia de prueba solicitada por el procurador fiscal y debiendo mantenerse, por estas razones, la resolución apelada.

Prescripción de la causa

Dice finalmente que además de haber considerado el tribunal lo relativo a los hechos aludidos en las distintas actuaciones agregadas, se ha hecho cargo, también de la posibilidad de que se hubieran perpetrado otros delitos. Grande ha sido en este aspecto su preocupación, pues no ha podido dejar de tener en cuenta que era la primera vez, en su actual composición que debía apreciar actos cumplidos por un ex presidente de la Nación dentro de su plan de gobierno, que tales actos conmovieron a vastos sectores de la opinión pública por su estrecha vinculación con la economía del país y que existían ya dictámenes adversos de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y de la Cámara de Diputados de la Nación y decretos de anulación del P. E. Nacional. Ha debido, naturalmente, esta Cámara —señala— dejar al margen de su fallo el juicio que tales actos puedan merecer desde el punto de vista económico y el alcance que podrían haber tenido a los efectos del eventual juicio político previsto en el art. 45, de la Constitución Nacional, y sólo cabe concluir, dentro de la órbita legítima de actuación de este tribunal de justicia, que no corresponde instruir sumario por otros hechos que los denunciados ante el juzgado referido.

Suscriben el pronunciamiento los Dres. Enrique Ramos Mejía, Ambrosio Romero Carranza y Hernán Juárez Peñalba.

Reeligen titular de La Fraternidad al Sr. Angel Bono

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El dirigente Angel Bono resultó nuevamente elegido presidente de la comisión directiva de La Fraternidad, que nuclea al personal de conducción de locomotoras.

Los restantes cargos de la mesa directiva recayeron en Cesáreo Melgarejo, vicepresidente; Antonio Di Santo, tesorero; Nicolás Mayolino, protesorero; Pablo López, secretario gerente, y Rubén Bugnoni, Julio García, Horacio Ibáñez, Julián Martín, Rafael Pérez, Héctor Sánchez, Aníbal Scaramuzza, Jaime Silveira y Antonio Tuminello, vocales.

Sr. Faustino Fano

El sepelio de sus restos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fueron inhumados esta mañana en el cementerio de la Chacarita los restos del señor Faustino A. Fano, fallecido en la víspera a consecuencia de una prolongada enfermedad.

Previamente se ofició una misa en el domicilio particu-



lar del extinto, calle Billinghurst 2552, ordenada por la Sociedad Rural Argentina, entidad que presidió el señor Fano hasta el momento de su deceso.

Durante el sepelio el vicepresidente de dicha institución, señor José María Lartirigoyen, y otros oradores pusieron de relieve la personalidad del extinto.

Sigue deliberando el Congreso Mundial de Servicio Social

BUENOS AIRES, 12 (Télam).— Continuó sus reuniones esta mañana en el Colegio La Salle, el XI Congreso Mundial de Servicio Social, con la presencia de delegados y observadores de diversos países.

La jornada se inició a las 9 con una conferencia a cargo del profesor Nicolás Zay, de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Laval, Canadá, sobre el tema: "El rol de una política social para la promoción de desarrollo".

Posteriormente, continuaron su labor los grupos de trabajo.

Jornadas sobre pastoral penitenciaria

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — En los salones del ex Concejo Deliberante celebraron sesión esta mañana, los delegados que participan en las Primeras Jornadas de Pastoral Penitenciaria, que fueron inauguradas ayer, con la presencia de altas autoridades nacionales y eclesiásticas.

El programa continuó a las 9, con el tratamiento de "El fundamento jurídico-social de la acción pastoral penitenciaria" a cargo del presbítero Adrián Zanoni, capellán de la unidad 16 y "La pastoral penitenciaria" a cargo del presbítero Carlos Grandi, capellán de la misma unidad. Durante la jornada se visitaron las dependencias de la Cárcel de Procesados.

Declaración de Ferrer Deheza

El gobernador de Córdoba se refirió al plan del P. E.

CORDOBA, 12. — En una audición difundida por LV3 Radio Córdoba, el gobernador de la provincia, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, formuló declaraciones sobre su gestión.

Manifestó que "para un gobierno que actúa conforme a un plan, es muy fácil hacer un diagnóstico. Basta ver y evaluar lo que se ha planeado y verificar si realmente se cumple". Agregó después que no estaba de acuerdo con que se aluda de un modo general al periodismo porteño como difundiendo hechos y apreciaciones contradictorias sobre su gobierno. Expresó que le constaba que "hay organismos de prensa en Buenos Aires que hacen permanentemente un análisis objetivo de nuestro gobierno. Algunas veces, [illegible] organismos nos han hecho críticas justas y hemos tomado nota de ellas".

Con respecto a sus colaboradores dijo que le merecían el ciento por ciento de su confianza, de modo que por el momento "no hay necesidad de pensar, ni remotamente", en la posibilidad de cambios y relevos en su equipo.

Continuó sus declaraciones indicando que todavía existen personas que continúan practicando los viejos vicios que tanto daño le han hecho al país, quienes "encuentran más propicio permanecer al margen de la Revolución Argentina, criticar de manera poco constructiva y también difundir cualquier tipo de rumores sobre nuestra función de gobierno". Después de calificar a esos sectores, dijo que no le preocupaban en lo más mínimo.

Finalizó expresando que el presidente de la República le había dicho que "su interés era visitar, antes que nada, las provincias llamadas pobres, de modo que reservaba a Córdoba para una fecha posterior. Siempre ha estado dispuesto a venir, y lo está en estos momentos, y espero su visita para los próximos días".

El congreso de medicina social sigue su reunión

CORDOBA, 12. — Con la asistencia del secretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Manuel Albarenque; del ministro de Salud Pública de Santa Fe, Dr. Jorge Sandor; representantes de entidades médico gremial y delegados de numerosas provincias, quedó inaugurado el VIII Congreso Argentino de Medicina Social.

En la tarde de ayer los participantes se trasladaron a la ciudad de Villa Carlos Paz, sede del Congreso, donde quedaron constituídas las comisiones de trabajo.

Posteriormente, el intendente de la villa, escribano Daniel Zilli, dio la bienvenida a los delegados. Hoy miércoles se iniciaron las deliberaciones, que se prolongarán hasta el sábado próximo.

Aprobóse el plan de Arquitectura

CORDOBA, 12. — El P.E. provincial aprobó el plan de obras de la Dirección General de Arquitectura de la provincia cuyo monto total asciende a 1.244.400.000 y comprende los rubros ejecución de obras en general, edificios sanitarios, ampliaciones y plan de conservación de obras, durante 1967 y parte de 1968.

También se autorizó a la Dirección General de Arquitectura a desarrollar un plan de co-participación hasta la suma de 160.000.000 quedando facultada para contratar directamente con sociedades cooperadoras, centro vecinales y otros entes comunitarios la realización de trabajos que [illegible] nombrados.

Sra. Ana Casanegra de Vocos Posse

Fueron inhumados sus restos

CORDOBA, 12. — Motivó una sentida manifestación de pesar, el sepelio de los restos de la señora Ana Isabel Casanegra de Vocos Posse, cuyo fallecimiento se produjo en la ciudad santafesina de Venado Tuerto, a raíz de un lamentable accidente automovilístico.

La joven señora había formado hogar con el Dr. Miguel Angel Vocos Posse, y a pesar de su juventud se había granjeado innumerables simpatías en el seno de sus vastas relaciones.

Vandor aludió al paro del gremio de metalúrgicos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El dirigente metalúrgico, Augusto Vandor, dijo que si el gobierno sanciona a la filial Capital Federal de la Unión Obrera Metalúrgica por la huelga de 24 horas realizada hoy, el gremio, en el orden nacional, la defenderá con todas sus fuerzas "adoptando las medidas que sean necesarias".

Vandor, en una breve entrevista a la United Press International, dijo sin embargo, que no creía que la Secretaría de Trabajo, que había intimado al sindicato metropolitano a no efectuar la huelga, llegara a sancionarlo.

"Las razones que se esgrimieron para el paro —añadió— son muy claras y valederas; el plan económico actual del gobierno está afectando enormemente a la industria metalúrgica y nuestros hombres están defendiendo sus fuentes de trabajo".

Reiteró Vandor que los motivos del paro fueron "suspensiones masivas en algunas industrias, reducción de jornadas de trabajo, algunos despidos y, fundamentalmente, la defensa de las fuentes de trabajo, amenazadas por el cierre de algunos establecimientos".

El propio Vandor dijo que el paro "debe considerarse como muy bueno en sus resultados; afecta solamente a los establecimientos de la Capital Federal, que son unos 3.000, en los cuales trabajan unos 60.000 obreros. De ellos, han paralizado sus tareas el 90 por ciento, inclusive en algunos talleres pequeños".

Añadió que el movimiento huelguístico "se está realizando sin que se hayan producido incidentes hasta ahora y en un marco de gran disciplina sindical".

Ha sido declarado huésped de honor el presidente Stroessner

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto declarando huésped de honor mientras dure su presencia en el país al presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner.

El mandatario paraguayo efectuará una visita a la Argentina de tres días, a partir del próximo martes.



En la vidriera de una proveeduría se incrustó un camión

Aproximadamente a las 15 de ayer circulaba por avenida Aristóbulo del Valle en dirección al norte, el camión chapa LAA 0331, conducido por José Faz, de 33 años, con domicilio en Recreo, cuando por causas aún no establecidas se rompió la dirección del rodado. La unidad, desplazándose sin control, subió a la acera derecha incrustándose en una vidriera del negocio de proveeduría sito en avenida A. del Valle 6302.

A consecuencia del accidente, sufrieron numerosos daños las instalaciones del comercio, rotura de la cortina metálica, vidrios y otros, así como también parte de mercadería allí depositada, no habiendo sido justipreciadas las pérdidas.

Avisa el Antirrábico sobre un can rabioso

El Instituto Antirrábico, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informó que ha ingresado un perro no vacunado, color negro, mestizo, tamaño mediano, macho, de propiedad del señor Antonio Albertelli, domiciliado en Gobernador Crespo 3298, con síntomas típicos de rabia.

Como el animal deambuló por las inmediaciones del domicilio señalado, las personas que hubieran sido mordidas o a los propietarios de animales que hubieran estado en contacto con el can, deben presentarse a la brevedad posible en el Instituto, calle Saavedra 2149, para efectuar las consultas del caso.

Visitó la Cárcel de Las Flores el Dr. Amuchástegui

[illegible] mañana la Cárcel de Encausados y Contraventores de Las Flores el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen. Acompañado por el director del establecimiento, Sr. Severo Gómez Cullen, el director de Institutos Penales, Sr. Carlos Barisi, y personal superior del penal, recorrió las distintas dependencias administrativas, pabellones, enfermería, capilla, cocinas y taller de carpintería, así como el local destinado a la secretaría, que en breve será habilitado.

Finalmente el Dr. Amuchástegui Keen inspeccionó la estructura del nuevo pabellón, cuya construcción se inició hace más de 4 años.

Discos y otros valores robaron a un camionero

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Moisés Zardain, español, de 47 años, denunció en la comisaría 33°, que mientras conducía el camión de la firma R. C. A. Victor al llegar frente al número 1100 de la calle Echeverría de un auto que se cruzó en su camino bajaron tres individuos quienes, luego de amenazarle de muerte, le sacaron del camión discos por un valor aproximado a 1 millón 450.000 pesos, las ruedas de auxilio y repuestos de su automotor.

Logró la policía la recuperación de dos estatuillas robadas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La policía logró el secuestro de las dos estatuillas que fueron robadas conjuntamente con un cuadro presuntamente del pintor Francés Edouard Manet, del domicilio de la señora Mercedes Baques de Andrés Varela, en la avenida Alvear 1640. Las estatuillas de bronce y marfil una y totalmente de marfil la otra —valuadas en 6 millones de pesos— fueron halladas en poder de una agencia de revistas y diarios que pagó por una de ellas $ 5.000. El canillita, Félix Héctor Erracalde, fue detenido por haber confesado que conocía su procedencia ilegítima.

Los autores del robo, José María Ballesteros, Martín Raúl Rodríguez de la Torre y un menor de apellido Fontenilla, han sido detenidos. Ballesteros, que sería el cabecilla de la banda, fue apresado hace unos días en Mar del Plata recordándose que en oportunidad de la llegada al país de la señora Isabel Martínez de Perón, perdió un ojo al recibir una granada de gas lacrimógeno en la cara, durante los sucesos que ocurrieron frente al hotel donde se hospedó la tercera esposa de Perón.

Una de las estatuillas había sido adquirida por la señora de Andrés Varela en la subasta de la colección de arte que perteneció al ex presidente Juan Domingo Perón, según se informó.

A su ex compañera mató un hombre en Bolívar (Bs. Aires)

BOLIVAR, 12 (Télam). — Por causas sentimentales, Carlos A. Velázquez agredió a su antigua compañera, Rosa Gale, con un arma blanca, en plena vía pública, infiriéndole heridas que le causaron la muerte. El hecho se produjo en la tarde de ayer ante numerosos testigos presenciales, y el homicida fue detenido.

Hallazgo

En el domicilio de Avda. Facundo Zuvira 4895 puede retirarse un juego de llaves que fuera hallado frente al cine Ocean.

En San Jenaro, un hombre mató a su mujer y se hirió

Por radiograma recibido en la jefatura de policía de Coronda se tuvo conocimiento de un grave hecho de sangre registrado anoche, aproximadamente a las 22.30, en la localidad de San Jenaro.

Por motivos no establecidos y encontrándose en el hogar común, Juan Hugo Porchietti, de 32 años, empleado, se armó de una escopeta calibre 24, exasperado presumiblemente a raíz de una discusión, y efectuó un disparo contra su esposa, Elsa Gallardini, de 24 años, produciéndole la muerte en el acto. Seguidamente, Porchietti se abocó el arma a la altura del estómago efectuándose un disparo.

En grave estado fue trasladado de inmediato a un instituto asistencial de la ciudad de Rosario, donde se encuentra en permanente observación.

Crimen en Díaz

A mediodía de ayer, en una finca de la localidad de Díaz, y por causas que se tratan de establecer, Francisco Ramón González, de 25 años, se apersonó en el domicilio de Ofelia Alberti de Sartori, de 27 años y luego de una violenta discusión le disparó un proyectil con una escopeta calibre 16 haciendo blanco en la cabeza y parte del cuerpo de la mujer, quien murió en forma instantánea. Se procedió a la detención del homicida y al secuestro del arma empleada.

Por un grave hecho fue detenido en Bs. Aires un odontólogo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fue detenido por personal de la comisaría 21a. el odontólogo David Drinstein, argentino, de 50 años, y se lo procesa por corrupción ilegal de la medicina y cohecho. Fue sorprendido "in fraganti" abusando de una menor de 13 años en su consultorio de la calle Posadas 1120, piso 2a. departamento A.

Mediante hipnosis atendía a la citada menor desde hace tiempo. Los familiares de la niña que sospecharon de la actitud del odontólogo radicaron la denuncia en la comisaría 21a. y con un oficial se hicieron presentes en el consultorio. Al abrir la puerta del mismo encontraron al profesional en una actitud deshonesta con la menor, a quien tenía bajo los efectos de hipnosis para lo cual no está facultado.

Drinstein intentó dar 100 mil pesos al oficial de policía "para que silenciara el asunto".

Información general

Demostración de cortes de cabello

El 16 del corriente, a las 9, tendrá lugar en el local del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, Hipólito Yrigoyen 3751 una demostración de cortes de cabello para caballeros, mediante modernos modelados a navaja realizados por profesionales rosarinos enviados por la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores.

Detuvo la policía a miembros de una banda de ladrones

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Personal de la comisaría 23a. logró detener ayer a los integrantes de una banda de ladrones de vehículos estacionados en la vía pública. Son acusados además de numerosos robos en casas de comercio de esta capital y de la provincia, estimándose que lo sustraído asciende a un monto superior a los ocho millones de pesos.

La investigación se inició al detenerse a Roberto Arturo Pérez, argentino, de 18 años, soltero, y a un menor cuyo nombre no se dio a conocer. Logróse posteriormente aprehender a Fernando Félix Laino, Héctor Osvaldo Villanueva y Jaime Arnaldo, todos argentinos, de 19 años, solteros, y a cinco menores de edad. Se dio intervención al juez doctor Miguel Angel Madariaga, secretaría a cargo del doctor José Ignacio Garona.

Una jornada médica habrá en setiembre en la ciudad de Rosario

Tendrá lugar entre el 7 y el 9 de setiembre en la ciudad de Rosario la IIIa. Jornadas Bienales de Medicina Laboral y Social, organizada por la Facultad de Medicina de esa ciudad. El acto inaugural tendrá lugar el día 7 en el Aula Magna de la Facultad, ubicada en calle Santa Fe 3100 y los temas a tratarse son los que a continuación se detallan:

1o. Patología del trabajador rural. 2o. Relación funcional entre medicina de fábrica y medicina asistencial. 3o. Colaboración de la empresa en el cuidado y educación del hijo del dependiente. 4o. Medicina laboral y medicina del tránsito.

Para la creación del Mercado de Productores hay compás de espera

Según ha trascendido, continúa gestionándose la creación del Mercado de Productores de Santa Fe. Después de las reuniones previas realizadas por el titular de la secretaría de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Miguel Angel de la Torre, con el director general de Economía de la provincia, contador Ramón Tabano, se ha producido un "impasse", ya que se está buscando el local adecuado para depósito.

Como ya hemos informado en anteriores oportunidades la habilitación de tal mercado significaría un importante paso para abaratar los artículos de primera necesidad, dado que traería aparejada la eliminación de los intermediarios.

Instituto Cultural Argentino-Germano

Cursillo sobre barroco

Continuando con el programa de temas integrales de la cultura germana será dictado en la sala Didáctica del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", durante el mes de agosto, un cursillo acerca del barroco en la cultura alemana.

El calendario abarca un panorama completo mediante enfoques que en las distintas disciplinas —arquitectura, artes plásticas, filosofía, literatura, teatro, música y danzas — tendrán a su cargo profesores especializados en la materia, e incluye funciones cinematográficas, de órgano y música coral, de danzas y de teatro.

Los actos de referencia cuentan con el auspicio de la institución y el de la Secretaría de Cultura municipal.

Obras indispensables para el turismo en la isla Berduc sugieren

La Asociación Defensa y Promoción de la Costa se ha dirigido al intendente municipal sugiriéndole la conveniencia de la preparación de un programa de promoción turística para la isla Berduc.

El memorial, entregado en oportunidad de una entrevista reciente con el Sr. José B. Ureta Cortés, consigna que "luego de la visita efectuada a esta ciudad por el presidente de la Nación Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, al que esta comisión expuso los objetivos generales que la orientan, y la acogida por parte del primer magistrado en iniciativas, han alentado a la comisión para concretar ante autoridades provinciales y municipales algunas de dichas iniciativas.

"En el caso de la referencia, agrega la nota, sería criterioso que la municipalidad adecuara la isla Berduc a fin de que el público contara con los indispensables elementos para poder realizar el esparcimiento y descanso necesarios en los breves paréntesis de la tarea cotidiana, tales como, a título enunciativo, sería la construcción de fogones, kioscos, senderos, arreglos y poda de árboles, formación de bosquecitos de refugio, y construcciones sanitarias mínimas, y un puesto de primeros auxilios, solicitando, además, que se preste con carácter permanente el servicio de transporte de pasajeros, que, dice, con buen criterio se ha instituido en la isla, y que ahora solo se cumple sábados, domingos y feriados".

"La zona de la costa —concluye la nota— merece especial atención de las autoridades, y una obra concreta permitirá cambiar en breve lapso la fisonomía de un importante territorio, citando para ejemplo de lo que se puede hacer con pocos elementos, la labor que cumple la pequeña draga ubicada junto al puente Colgante, afectada a las tareas de rellenamiento de "El pozo"."

Censuran una medida sobre visitas en el hospital Provincial

Una medida aplicada en el hospital Provincial es criticada por personas que concurren en los horarios habituales de visita a internados. Se trata de una disposición sobre indumentaria, aplicada a las mujeres, a las que se prohibe ingresar a las dependencias del hospital con pantalones, según nos informaron las afectadas por esa medida.

La singular medida, según lo hizo saber un grupo de señoras que debió abandonar el hospital sin poder visitar a sus enfermos, les fue comunicada por una religiosa que presta servicios en el establecimiento.

"Resulta casi increíble hablar de un caso como el presente, expresaron, cuando la Constitución, las leyes y las costumbres han nivelado la consideración de ambos sexos; no obstante, y pese al absurdo del caso, conviene recordar que el hospital es público, y que, salvo las disposiciones de control médico y administrativo, no se puede innovar en las acciones privadas de las personas, no conociéndose casos de que se prohiba la circulación por la vía pública de mujeres con pantalones".

"Sería interesante, concluyeron las afectadas, que en momentos en que el hospital Provincial es transformado en hospital piloto por decreto del Poder Ejecutivo, el ministerio del ramo tomara cartas en este asunto".

La Alianza Francesa hará un espectáculo de tipo adiovisual

Con motivo de cumplirse el 178o. aniversario de la toma de la Bastilla, la Alianza Francesa de nuestro medio ha organizado una serie de actos, entre los cuales se cuenta un espectáculo audiovisual que se cumplirá en sus instalaciones de bulevar Gálvez y Las Heras el viernes próximo. El espectáculo de referencia, titulado "Imaginería popular, capital Epinal", en castellano, está montado en base a una idea del director de la Alianza, Sr. Kraemer, habiendo intervenido en su realización los señores Cohen, Saez y Cattaneo, con la colaboración del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

A través de numerosas diapositivas, con explicaciones y música grabadas, se apreciarán vistas de bosques, montañas y lugares de interés de la ciudad de Epinal, al pie del monte de los Vosgos, y que cuenta con una población de 60.000 habitantes.

Sobre su plan de viviendas informó una cooperativa

Por decreto del P. E. se acordó al Hogar Propio del Maestro, cooperativa limitada, la personería jurídica y la inscripción en la Dirección General de Cooperativas.

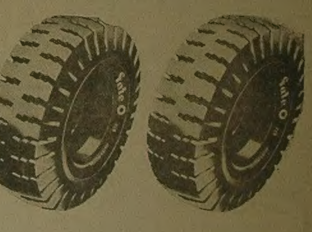
La entidad informó que luego de entrevistas mantenidas con el intendente y el secretario de Obras Públicas se espera el trueque del terreno concedido por ordenanza No. 5492/66 por otro ubicado entre las calles Entre Ríos y Amenábar, 4 cuadras al oeste de B. Zavalla, con destino a la construcción del barrio docente. Asimismo se hacen gestiones para materializar la ley promulgada a fines de 1965 por la que la provincia concede a la cooperativa un préstamo de 10 millones de pesos para viviendas. Próximamente se hará llegar a los accionistas un cuestionario en el que deberán consignar el número de ambientes que deseen y demás detalles que permitan el estudio y aprobación de los planos respectivos.

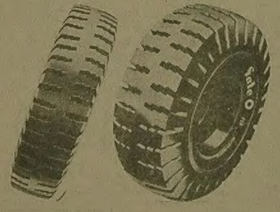












EL LITORAL

Miércoles 12 de julio de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893544

Director: Ricardo Caputto

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE

Como estaba previsto, el discurso del presidente pronunciado en la reunión de camaradería de las fuerzas armadas trascendió del ámbito específicamente castrense para repercutir en todos los sectores de la vida nacional. Como reseña o inventario ante quienes hace poco más de un año decidieron que sus jefes más representativos asumieran la responsabilidad de gobernar al margen de toda parcialidad política y teniendo en cuenta el supremo interés del país, de lo realizado hasta ahora, el mensaje es preciso y de una franqueza encomiable. Destaca el hecho, si se quiere insólito, en contraste con lo que se repite con frecuencia en nuestro continente cuando se producen cambios de esa naturaleza, de una Revolución que para imponer su autoridad no ha tenido que apelar a la restricción de libertades, derechos y garantías consagradas por la Constitución y ni siquiera al clásico dispositivo del estado de sitio de empleo común y generalizado por la mayoría de los gobiernos constitucionales. Hasta frente a explosivas situaciones gremiales se ha conducido con mesura dejando que los jueces juzguen la conducta de instigadores y protagonistas de reiteradas violaciones a la ley penal, de delitos que atentan contra la seguridad y el orden público.

Glosa el acierto de medidas económicas y administrativas en plena ejecución y que representan la única salida lógica a un proceso inflacionario que se ha devorado las mejores reservas del país amenazando inclusive el aprovechamiento integral de las ingentes riquezas potenciales. No hay duda de que en ese aspecto el accionar del gobierno ha devuelto la confianza en el orden interno y en el exterior. Aunque todavía queda un largo trecho por recorrer, la firmeza y la [illegible] en la conducción económica hacia el [illegible] la estabilidad de la moneda, el incremento en la producción y la corrección del déficit fiscal compensarán el sacrificio impuesto en esta etapa y que el primer magistrado acaba de reconocer con toda lealtad al [illegible] que en estos meses tuvimos que soportar una [illegible] en los consumos, nuevas incidencias impositivas y un aumento en precios.

Lo cierto es que hasta aquí, por lo [illegible] el gobierno con serenidad, eficiencia para poner orden y terminar con el caos, estimular la iniciativa privada y promover la producción, ha logrado un apoyo en la opinión pública que sin tener matices de euforia o sin expresarse en esas solidaridades clamorosas que otros procuran en busca de un [illegible] político, representa el mejor respaldo para proseguir en una tarea que seguirá siendo difícil y compleja, pero de metas definidas y accesibles, identificadas en plenitud con los altos y permanentes intereses del país. Y ese consenso popular que deja hacer y no obstruye, que abre un amplio cauce a una colaboración cada vez más intensa entre gobernantes y gobernados, necesitaba y necesita, sin impaciencias por cierto, una repuesta a sus inquietudes ciudadanas, a sus anhelos y aspiraciones que enraízan con los ideales republicanos y democráticos que dan un sentido de avanzada a nuestra organización institucional y definen un estilo de vida de alta civilización. Y esa respuesta, aunque dada ante sus pares, sus camaradas de armas que le confiaron no sólo el gobierno sino también el poder, sigue inconclusa.

El enjuiciamiento del pasado, de las causas que indujeron a la drástica disolución de los partidos políticos es correcto en tanto y en cuanto la reconvención de tipo generacional no sea excluyente. Desde 1930, en que se produce la primera ruptura del orden institucional, todos han sido responsables de los fracasos y frustraciones, los que sucesivamente se alzaron con el poder so pretexto de que sus titulares no supieron cumplir con los mandatos del pueblo y los que desvirtuaron las sanas prácticas democráticas y se enancaron en el fraude para montar la dictadura después, pasando por los que imbuidos de las mejores intenciones cayeron en la inercia y en la maraña tendida por los políticos sin escrúpulos. Esa culpabilidad compartida en mayor o menor graduación, puede hacer perimir las expresiones partidarias o políticas, pero lo que no perime son las ideas, los principios consustanciales con el quehacer democrático, que pueden y deben sistematizarse y canalizarse a través de nuevas fórmulas, de estructuras más modernas y actualizadas que ofrezcan un mínimo de garantías para un accionar sano y responsable.

Puede ser una aspiración y muy legítima la de que se replieguen los que ya han cumplido su ciclo, pero esto se logrará en la medida en que se posibilite la organización y el funcionamiento de los entes que por ley natural impulsan estos procesos de relevo, esa renovación generacional que tanto preocupa. Para reemplazar a una generación hay que tratar de que se ponga en marcha la nueva, que se le den oportunidades para capacitarse y poner a prueba su vocación. Desde luego que para que se dé esta instancia no se requiere la urgente adopción de un calendario electoral, sino el anuncio o la vigencia de un plan político bien definido y coherente, que teórica y prácticamente y a su turno asegure una salida hacia una democracia auténticamente representativa.

Fue entregada una distinción a nuestro diario

Instante en que el Sr. Lammertyn hace entrega de una plaqueta al subdirector de "El Litoral".

El congreso de la Federación Argentina de Libreros y Actividades Afines, que se reunió en esta ciudad en octubre del año anterior, resolvió instituir premios "Pro libro", consistente en una plaqueta y diploma correspondiente, a otorgarse a las publicaciones periodísticas que más hayan contribuido a la difusión del libro y la lectura. La resolución se fundó en la importancia trascendental que en esa tarea tienen las publicaciones bibliográficas y literarias que realizan diarios y revistas. "El Litoral" ha sido distinguido con uno de esos premios.

En cumplimiento de la resolución del referido congreso, se hizo presente en este diario una delegación integrada por el presidente de la Cámara de Libreros de Santa Fe, señor Olegario Teledor e integrantes de la comisión organizadora, Sr. Néstor Lammertyn; secretario, Sr. Eter Placenza; tesorero, Sr. Roberto Anca y vocal, Sr. Oscar Farre.

La delegación fue recibida por el subdirector del diario, Sr. Enzo N. Vittori, y personal superior de nuestra redacción. Al hacer entrega de la plaqueta la delegación de libreros tuvo expresiones de elogio para la obra de difusión del libro y la importancia que asigna a las expresiones de la literatura, especialmente la argentina, con lo cual, dentro del espíritu con que fue instituido el premio "Pro libro", "El Litoral" se había hecho acreedor a tal distinción.

El Sr. Vittori en nombre de la dirección agradeció tal distinción, señalando a la vez lo que la misma significaba como estímulo al esfuerzo que el diario realiza en la difusión de las distintas expresiones de la cultura, y, entre ellas, el libro.

De distinción similar fueron objeto los diarios "La Capital" de Rosario, "Los Principios" de Córdoba, y "La Nación".

El servicio del teléfono en el sur de Alto Verde

Entre los daños materiales que ocasionó en extensas áreas de la provincia la crecida del Paraná que culminó en el mes de marzo de 1966, debe consignarse en el vecino distrito de Alto Verde la caída de los postes del alumbrado y de teléfonos.

La empresa estatal de Agua y Energía pronto se dio a la tarea de subsanar el desperfecto en tan importante servicio, no así ENTel que nada ha hecho para normalizar el servicio telefónico con la zona sur de la isla.

No es necesario abundar en mayores argumentos para traducir los inconvenientes de todo género que la falta del aparato telefónico ocasiona en una línea que se extendía hasta las proximidades del semáforo instalado en la confluencia del canal de acceso y el río Colastiné: inconvenientes que pueden tener otras derivaciones cuando se necesite de la valiosa comunicación para salvar una vida en peligro.

Consideramos de urgente necesidad que la empresa prestataria del servicio telefónico resuelva cuanto antes el problema planteado, cuya solución se ha venido postergando injustificadamente, y se aboque al levantamiento de postes y arreglo de cables que permitan restablecer el servicio.

Pago a jubilados

Retirados y pensionados militares

En el Banco Provincial de Santa Fe se iniciará mañana el pago de haberes a retirados y jubilados militares, correspondientes al mes de junio último.

El pago se realizará hasta el 19 del corriente, inclusive, en el horario de 7.30 a 11.30.

Para investigación instituyen becas en Ingeniería Química

La empresa Celulosa Moldeada S. A., con planta industrial en esta capital, ha acordado a la Facultad de Ingeniería Química tres becas anuales de 10.000 pesos cada una, al efecto de acordarlas a estudiantes para investigación tecnológica, que se realizará en esa casa de estudios, bajo el control de docentes en el laboratorio tecnológico.

Ha sido este el primer caso de una industria local que resuelve instituir este tipo de becas, estimándose según se ha informado, que otras empresas concretarían propósitos similares, lo que haría factible un mayor estímulo de la investigación tecnológica, lográndose una mayor vinculación entre la facultad y la industria.

Más allá de la zona del canal podrán operar los remolcadores

HA quedado solucionado un aparente problema que se planteaba para asegurar el remolque de ultramarinos con destino al puerto local, en zona de los pasos Barroso y La Paciencia. Con motivo de la reciente visita que efectuara a Santa Fe el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Jorge Simonelli, sectores vinculados con las actividades marítimas le solicitaron efectuara gestiones ante la Flota Fluvial del Estado, para que los remolcadores prestaran auxilio a los ultramarinos desde los referidos pasos y no desde boca exterior, como se hacía hasta ahora.

Se adujo que mientras no sea ensanchada la "cancha" en los citados pasos, era menester la cooperación de los remolcadores para facilitar las maniobras de las grandes naves, especialmente de aquellas que desarrollan poca potencia.

En la fecha, el alto funcionario nacional, comunicó a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que no existen restricciones de ninguna naturaleza para que se cumpla este tipo de servicio. Por su parte, la entidad empresaria ya ha puesto la novedad en conocimiento de los usuarios del puerto.

MUNICIPALES

Será transferida a la Caja Provincial un ente previsional

Esta mañana concurrió a la Caja de Jubilaciones de la provincia el secretario de Hacienda, contador Eduardo María Candioti, quien conferenció con las autoridades del organismo previsional. Posteriormente se informó en la Municipalidad que se decidió crear una comisión integrada por el contador Norberto Quirici, Dr. Eduardo Re Carreras y Sr. Sala J. Hamud, en representación de la comuna, y contador Angel Costa, Dr. Armando De Feo y Sr. Nicolás Imaz, por la Caja Provincial.

Esta comisión deberá expedirse en el término de 30 días acerca de la transferencia de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones al organismo similar de la provincia.

Como se sabe, en las reformas introducidas a la 4.800 se estableció la base para la formación de un organismo único de previsión en el ámbito provincial, con la incorporación de las distintas cajas municipales.

Pago de una tasa

Informó la Dirección de Rentas que el 20 del mes en curso deberá abonarse la tercera cuota correspondiente al derecho de inspección y registro al comercio e industria. Los pagos deben hacerse efectivos en el Banco Provincial.

Una sola mano en las calzadas de la avenida J. J. Paso

A raíz de la habilitación de la avenida de circunvalación en la zona oeste de la ciudad, que es vía de paso obligatoria para el tránsito pesado, el Departamento Ejecutivo municipal, ha derogado la disposición que establecía la existencia de dos manos en ambas calzadas de la avenida Juan José Paso.

Se retorna al sistema que determina la ordenanza 4308 (Reglamento General de Tránsito) y, en consecuencia, los vehículos que circulan de este a oeste deben ocupar la calzada norte, y la calzada sur aquellos que transitan de oeste a este.

Otorga créditos a la ganadería el Banco de la Nación

La segunda etapa del plan de pasturas realizada en el otoño y primavera de 1966, tuvo por meta la implantación de 800.000 hectáreas conforme al planeamiento efectuado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). A tal fin, el Banco de la Nación Argentina, ha contribuido en el otoño del año pasado con 7.294 préstamos por un total de $ 2.451.106.174 para cubrir 695.439 hectáreas en distintas zonas del país. Para la primavera del mismo año el monto total de los créditos otorgados llegó a un total de $ 68.419.620.

En lo que respecta a la tercera parte del referido plan, el mismo contempla la implantación de otras 700.000 hectáreas, habiéndose ya tramitado por el banco 6301 solicitudes por un monto global de 2.876 millones de pesos.

Actos Culturales

CONFERENCIA

Alberto de Zavalía y Delia Garcés. — Mañana, a las 19, en el Club del Orden, sobre: "Borrador de memorias".

EXPOSICIONES

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En 4 de Enero 1510, IX Salón de Becarios y IV Gira de Obras Premiadas en el LV Salón Nacional.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Hasta el 14, exposición de precursores de la pintura santafesina. Desde esa fecha: "El arte por el aire", muestra de artes plásticas contemporáneas argentinas.

José Sedlacek (esculturas, óleos y terracotas). — En la galería del TAV (Taller de Artes Visuales), San Martín 2830, muestra homenaje con cincuenta obras.

Francisco Puccinelli (dibujos coloreados) y Miroslav Bardonek (esculturas). — El viernes, a las 19, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán, inauguración de una muestra. El primero presenta: "Córcega-La isla de Napoleón" en homenaje a la Fiesta Nacional de Francia.

Favaretto Forner (esculturas). — Muestra de obras, en San Martín 2254 local 121. Organiza: COVEIQ.

Nidia Ruscitti (xilografías) y Elba Diez (cerámicas). — Hasta el 15, en la Casa de la Juventud del Movimiento de Juventudes, Hipólito Yrigoyen 2833. Exposición piloto. — En la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín y Amenábar. Obras de veintisiete artistas.

Completaron el envío de fondos al interior para pago a jubilados

Informaron las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, que en la fecha ha dado término al envío de las remesas de fondos para el pago de los beneficiarios del interior.

Asimismo, en la fecha se comenzó a remesar fondos a Rosario para el pago a pensionados de aquella ciudad, por el mes de junio último.

El total de ganado vacuno en Santa Fe es de 5.883.949

La Dirección General de Estadística de la provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, dio a conocer los totales de las existencias ganaderas en territorio provincial, al 30 de junio del año pasado. En materia de vacunos, la cantidad asciende a 5.883.949; en lanares a 232.694; en porcinos a 1.030.488; caballares 329.799.

Hubo solución al diferendo en una fábrica de aceite

Han quedado normalizadas las tareas en el establecimiento aceitero "Linera de Gobernador Crespo", departamento San Justo, que se encontraban paralizadas a raíz de un diferendo con su personal.

A la solución satisfactoria se arribó en el curso de una reunión de conciliación, celebrada en el Departamento Provincial del Trabajo, presidida por el titular del organismo, señor Pedro Juan Giardini, asistieron representantes patronales y obreros, firmándose un documento que fija las condiciones merced a las cuales se concretó el arreglo. Los jornales adeudados por el mes de mayo, debían ser abonados en la fecha, mientras que los de junio y los devengados por las jornadas trabajadas del mes en curso, se pagarán el 25 del corriente. La parte empresaria asumió el compromiso de abonar el salario familiar, a partir del presente mes en forma normal y las retroactividades y salarios familiares atrasados serán considerados dentro de los quince días de la firma del acta es decir, desde ayer.

[illegible], se dispuso que serán reincorporados los obreros que hasta la fecha no han sido llamados a trabajar, tan pronto como sean reanudadas las actividades de la fábrica de aceite o se amplíen las de la desfibradora, que en estos momentos se encuentra trabajando.

Autorizó permutas el P. E. entre docentes de similar categoría

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto, dado a conocer por el Ministerio de Educación y Cultura, por el cual autoriza las permutas de cargos de similar categoría que soliciten docentes de escuelas primarias y normales dependientes de la rama escolar de esta provincia, con docentes de establecimientos similares de la provincia de Corrientes.

Las permutas deberán ser autorizadas por los respectivos gobiernos siempre que dichos pedidos respondan a causas debidamente justificadas.

En sus considerandos, el decreto citado expresa que la ley 5118/59 autoriza al P.E. a suscribir convenios relacionados con permutas de cargos de la misma categoría, y que la implantación de dicho sistema de reciprocidad respondió a reiteradas manifestaciones en tal sentido, destinadas a posibilitar la consideración de situaciones de dicho carácter.

Comenzará el 19 un curso que organiza el Foto Club S. Fe

El próximo miércoles se iniciará a las 20 un cursillo organizado por el Foto Club Santa Fe para aficionados. Se realizará en el local de Amenábar y San Martín y donde se reciben las inscripciones.

Prórroga de la fecha de un concurso

Fue prorrogado el plazo para presentar obras para el concurso organizado por el Nuevo Banco Italiano con el asesoramiento del Foto Club sobre el tema "Economía santafesina". Las obras podrán presentarse hasta el 21 del corriente.

Gira de obras premiadas en el LV Salón Nacional



GRAN PREMIO DE HONOR
"Llanto por Federico" — ARMANDO SICA



GRAN PREMIO DE HONOR
"Quirie" — ALBERTO BALIETTI

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" se ha inaugurado —conjuntamente con el IX Salón de Becarios de la provincia— la gira de obras premiadas en el LV Salón Nacional de Artes Plásticas, que cuenta con el auspicio de la subsecretaría de Cultura. Esta gira, que ha sido trasladada por las ciudades de Mar del Plata, Paraná, Corrientes, Posadas, Resistencia, Formosa, Córdoba, San Luis, Mendoza y Santa Fe, permite compartir —en un alto grado de consustanciación acerca de lo que debe ser la labor de cultura— las obras de arte que, anualmente, se concitan desde todo el país en el Salón Nacional. Constituyendo este certamen desde 1911, año de su institución primera, una de las manifestaciones orgánicas de promoción y difusión artística más importantes, huelga destacar lo feliz y auspicioso de este criterio de llevar, por los diversos caminos de la patria, aquellas obras que fueron galardonadas y que, en tal sentido, representan lo más específico del enriquecimiento cultural de la República.

Premiados en la sección pintura

Dentro de las tres secciones que integran este salón, la de pintura es la que observa un nivel más homogéneo y valedero. Y a pesar de no auscultarse obras antológicas dentro de la misma, el tenor de lo expuesto sirve para delimitar, una vez más, la elevada responsabilidad técnica y expresiva que demuestran nuestros artistas de las diversas generaciones.

El Gran Premio de Honor lo obtuvo Bruno Venier por "Mujer con gallo", obra que, respecto a sus anteriores, acusa mayor libertad y energía en la materia pictórica, que dibuja a la vez que delimita planos de concentrada riqueza cromática. El primer premio recayó en "Espacio blanco", de Ezequiel Linares: un gran campo en blanco y ocres agrisados, "movido" por círculos y rayas. El segundo premio destacó una spilimbergiana "Figura" de Alberto Alfolef, de volúmenes precisos y excelente factura. Un "Tango" de Carlos Torrallardona, muy inferior a sus característicos y ambientados cafés, fue destacado con el tercer premio. De los premios mención, se destaca una "Figura" elaborada con precisas líneas de fuerza, de Rubén Daltoe; una [illegible] de valores certeramente conjugados, de Alfredo Cogna, y una "Naturaleza muerta" de Marina Bengoechea, que acusa disonancias cromáticas.

El premio a extranjeros distinguió unos ritmos en friso, titulado "Bailarines", de Ponciano Cárdenas. Recibieron premios de otras instituciones y de particulares Eduardo Orioli, con un interior fuertemente expresionista; Alicia Orlandi, con una investigación óptica de colores melodiosos; Luis F. Mastro, con una composición figurativa poco personal; Esteban Semino, con un paisaje excelentemente entonado, que recuerda, dentro de una paleta más alta, a Policastro; Nelia Licenziato, con una abstracción de inteligentes ritmos cromáticos; L. Pastorello, con la clara luz de su primitivismo; Amalia C. Aravena, entrando en el planteo constructivista, dentro de colores atemperados, y Félix Barletta, con una estampa de costumbres, de materia espesa. Mención aparte para Domingo Gatto, quien obtuvo conjuntamente el premio Jockey Club y el premio "Crítica de Arte": su obra "La búsqueda de Ileon" enlaza con decisión y riguroso dominio de los valores, tanto plásticos como expresivos, los no siempre conciliados caminos de lo abstracto y lo metafísico. Su envío refuerza una vez más el destacado presente que Domingo Gatto cumple dentro del serio panorama artístico del país.

Premiados en la sección escultura

En este apartado, el Gran Premio de Honor correspondió a Alberto Balletti por su obra "Quirie". Se trata de una desgarrada figura de cemento, en la que se concitan con agudeza hueco y volumen, comportando un destacable acuerdo de las partes en el todo. El primer premio recayó en la obra de la mendocina Selva Vega titulada "Júbilo en el regazo", una maternidad en la cual las curvas dulces cumplen un diestro enunciado. El segundo premio correspondió a otro escultor de Mendoza: Hugo César Carrizo, por una excelentemente plantada "Imagen del tiempo", en la que alternan horizontales y verticales, dentro de un verdadero contrapunto perceptual. Una figura de líneas intimistas, de Enrique Arzárate, fue favorecida con el tercer premio. Y dentro de las menciones, el jurado ubicó las mismas en una figura sin carácter de Josefina Marini, en una chapa de tónica constructiva de Alfredo Garzón y en un "Adolescente" poco personal de Jaime Liberatti. Ponciano Cárdenas —también en esta sección— fue distinguido con el premio a extranjeros por un cemento con registros folklóricos. De los otros premios, es mérito destacar la obra "Tango" de José Liense, un volumen de aligerados ensambles de planos cubistas, que obtuvo el doble premio Jockey Club y Crítica de Arte.

Premiados en la sección grabado

Armando Sica fue galardonado con el Gran Premio de Honor por su xilografía "Llanto por Federico", que oportunamente destacáramos desde estas mismas columnas en la nota correspondiente al último Salón Anual de Santa Fe. El primer premio y premio Crítica de Arte distinguió un aguafuerte y aguatinta de Julio Muñeza, de su serie del [illegible] (díptico), que prueba su calidad de [illegible]. El segundo premio recayó en "Nuestra máscara", de Enrique A. Sorriente, un artista que, dentro del neograbado, aúna admirables calidades litográficas que ya destacáramos en otra oportunidad. Con un trabajo cinético sin mayor relieve, Alicia Orlandi obtuvo el tercer premio. Las menciones fueron en esta sección para Juan C. Rodríguez, Fernanda Barrera y Norma Posca, y sin duda no tuvieron otra función que la meramente estimulativa. En los demás premios de instituciones y particulares, figuran Horacio M. Silva, con un buen grabado de acento butleriano; Víctor L. Rebuffo, con una xilografía de líneas luminosas; Abel Bruno Versacci, con una cabeza [illegible] y de recia incisión; [illegible], con un grabado de técnicas mixtas de esencias muy puras y —dentro de la monocopia— Irene Weis, con una composición a color, elaborada a través de la impresión de elementos metálicos, y Edda Molina, con una abstracción [illegible]. — T.L.

Inauguración del salón de becarios y obras premiadas

En el Museo Provincial de Bellas Artes fueron inaugurados ayer el IX Salón de Becarios y la [illegible] Gira de Obras Premiadas en el LV Salón Nacional de Artes Plásticas, con asistencia del titular de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; la directora de Cultura, Dra. Edelweis [illegible] cultura municipal, Dr. Carlos A. Berruat, otros funcionarios, artistas plásticos y público en general.

Conceptos del Arq. Lastra

[illegible] tor interino del museo, Arq. [illegible], quien luego de señalar la [illegible] de los [illegible] que representaba la presentación de las obras premiadas en el Salón Nacional, [illegible] al museo por el Fondo Nacional de las Artes y las del Salón de [illegible], expresó que "esto suponía un triple agradecimiento. "Agradecemos —dijo—, a la Secretaría de Cultura de la Nación el brindarnos esta posibilidad de un encuentro directo con las obras premiadas; al Fondo Nacional de las Artes el haber hecho depositaria a Santa Fe de estas obras; y agradecemos, en fin, el trabajo, el esfuerzo de todos [illegible] que fueron seleccionados [illegible] para la obtención de la beca".

"Muestra piloto" fue inaugurada en Artistas Plásticos

Fue habilitada en la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos la denominada "Exposición piloto" organizada por la entidad y en la que se exhiben obras de 27 plásticos locales, entre los que figuran Alissio, Antonini, Botta, Amante Frías, Díez, Cortese, Caporizzo, Cerdá, Comini, Favaretto Forner, Migdal, Moya Ricci, Núñez, Palacín, Giménez Barquín, Giúdici, Paris, Riera, Ruscitti, Romano, Guastavino, Logarzo, Turconi y Vera, exhibiéndose pinturas, grabados, dibujos, cerámicas y esculturas.

Para dejar habilitada la muestra habló el titular de la entidad, señor Reinaldo F. Avilé, quien destacó la colaboración de los artistas santafesinos que facilitaron sus obras para montar esa importante muestra que luego será llevada a las ciudades de San Cristóbal, Ceres, Vera, Reconquista, San Justo y Esperanza. Señaló que de esta manera los plásticos locales cumplirán una vieja aspiración que es la de llegar con su obra al interior de la provincia, contribuyendo a la difusión del arte y colaborando con los movimientos culturales de esas comunidades.

Manifestó después que al ser clausurada esta exposición en la Casa del Artista, se continuará con las muestras individuales de los plásticos locales, en cumplimiento del plan cultural para el corriente año.

Tras recordar la adhesión de la institución al 151o aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, "en un acto de afirmación patriótica", agradeció la colaboración de los expositores y del periodismo oral y escrito e invitó a recorrer la muestra para que el público hiciera conocer su opinión sobre ella.

Finalizó adelantando que en cada una de las ciudades en donde será montada posteriormente la exposición, los artistas participantes tendrán a su cargo visitas guiadas y responderán a las preguntas del público acerca de sus obras.

El Día de la Higiene Bucal se celebrará el 31 del mes próximo

El ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Departamento de Odontología y Educación Sanitaria, prepara las actividades que se cumplirán en el orden educativo, sanitario y odontológico, tendientes a lograr amplio apoyo en el objetivo bajo el cual ha de celebrarse el Día de la Higiene Bucal el 31 de agosto próximo.